



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

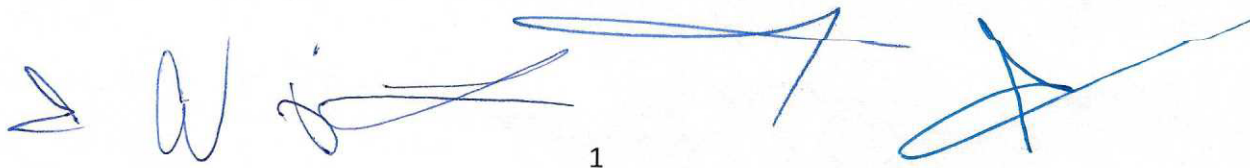
En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 147 alta extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403; con la finalidad de alcanzar inscripción en la EE, ya que se ha presentado a clases sin tenerla inscrita.
2. De la solicitud de la estudiante N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 147 extemporánea de la EE Análisis Estructural NRC 96431; con la finalidad de alcanzar inscripción en la EE y no generar un retraso en su avance curricular.

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 147 extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403; con la finalidad de alcanzar inscripción en la EE, ya que se ha presentado a clases sin tenerla inscrita; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Sitio, Contexto y Proyecto NRC 93403.

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 147 extemporánea de la EE Análisis Estructural NRC 96431; con la finalidad de alcanzar inscripción en la EE y no generar un retraso en su avance curricular; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la alta extemporánea de la EE Análisis Estructural NRC 96431.



1



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA




M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


MTRO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ
SÁNCHEZ
CONSEJERO TÉCNICO


MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO
MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA


MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE
CONSEJERO TÉCNICO


DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO


C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO
ALUMNA CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."